

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá, D.C., 22 de Octubre 2026

SI LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONALES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SA-025-2026-HOMIL, de acuerdo al Decreto 1860 de 2021, establece:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, Modificación del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el cual quedará de la siguiente manera:

Convocatorias limitadas a MiPymes. se limitará la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. se recibirán estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

3. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:
 - a. **Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.**
 - b. **Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación**

legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

- c. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
 - d. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
4. Dentro del mismo término para formular observaciones a la invitación pública de los procesos de mínima cuantía, se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.

De conformidad con el procedimiento señalado en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado parcialmente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, para la contratación de mínima cuantía el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** estableció dentro del cronograma como fecha límite para la presentación de la solicitud de limitación a MiPymes el día **07 de Octubre de 2026 07:00:00 PM.**

INTERESADOS	FECHA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LIMITACIÓN	FECHA DE EXPEDICION DEL CERTIFICAD O DE EXISTENCIA Y REPRESENTA CIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL	FECHA DE CONSTITU CION DE LA SOCIEDAD	TAMAÑO	CERTIFICAC IÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENT ANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO Y/O REVISOR FISCAL
ROYAL TECH GROUP SAS con NIT. 901.394.655-2	06/10/2026 6:38:15 PM Referencia interna: SA-025-2026-HOMIL Descripción del proceso PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING, SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y EVOLUTIVO, IMPLEMENTACIÓN DE De: Royal Tech Group SAS (colizaciones@royaltech.group - 3155482662) Usuario: Hector David Mendoza Arroyo Fecha: 7 días de tiempo transcurrido (6/10/2026 6:38:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje CO1.MSG.10051980 Tipo de mensaje: General Asunto: SOLICITUD LIMITACION MIPYMES NACIONALES	30 de septiembre de 2026 Hora: 17:26:45	Fecha de Matrícula: 15 de julio de 2020 Renovación: 05 de marzo de 2026	MEDIANA	<u>CUMPLE</u>
SERVIDIAGNOSTI C S.A.S. con NIT. 830.117.139-1	06/10/2026 07:09:31 PM Referencia interna: SA-025-2026-HOMIL Descripción del proceso PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING, SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y EVOLUTIVO, IMPLEMENTACIÓN DE De: SERVIDIAGNOSTICS Usuario: EDWIN CUBIDES NIÑO Fecha: 7 días de tiempo transcurrido (6/10/2026 7:09:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje CO1.MSG.10052098 Tipo de mensaje: General Asunto: SOLICITUD LIMITACION MYPIMES	29 de septiembre de 2026 Hora: 16:26:19	Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2012 Renovación: 19 de marzo de 2026	PEQUEÑA	<u>CUMPLE</u>

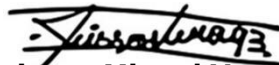
GLOBALSOFT WIGILABS SAS Con NIT. 830.117.148-6	07/10/2026 11:08:44 AM Referencia interna: SA-025-2026-HOMIL Descripción del proceso: PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING, SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y EVOLUTIVO, IMPLEMENTACIÓN DE De: WIGILABS Usuario: Darlyn Caicedo Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (7/10/2026 11:08:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje: CO1.MSG.10053446 Tipo de mensaje: General Asunto: Solicitud limitación a Mipyme - SA-025-2026-HOMIL - GLOBALSOFT WIGILABS S.A.S. - NIT 830.117.148-6	06 de octubre de 2026 Hora: 17:29:02	Pág. 4 de 6 Fecha de matrícula: 07 de marzo de 2003 Renovación: 27 de marzo de 2026	PEQUEÑA	<u>CUMPLE</u>
SENTIENCE AI SAS Con NIT. 901.886.952-7	07/10/2026 12:45:30 PM Referencia interna: SA-025-2026-HOMIL Descripción del proceso: PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING, SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y EVOLUTIVO, IMPLEMENTACIÓN DE De: SENTIENCE AI SAS Usuario: DAYAN JOSE PONCE BUSTAMANTE Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (7/10/2026 12:45:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje: CO1.MSG.10055057 Tipo de mensaje: General Asunto: LIMITACION NACIONAL	30 de septiembre de 2026 Hora: 17:51:16	Fecha de matrícula: 06 de noviembre de 2024 Renovación: 11 de marzo de 2026	MICROEMPRESA	<u>CUMPLE</u>
CREAR IMAGEN IT SAS Con NIT. 900.457.310-5	07/10/2026 04:05:41 PM Referencia interna: SA-025-2026-HOMIL Descripción del proceso: PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING, SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y EVOLUTIVO, IMPLEMENTACIÓN DE De: CREAR IMAGEN IT Usuario: NEFTALI ARANGO ANGEL Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (7/10/2026 4:05:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje: CO1.MSG.10056395 Tipo de mensaje: General Asunto: SOLICITUD LIMITACION DE MIPYME	08 de septiembre de 2026 Hora: 13:04:20	Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2011 Renovación: 27 de marzo de 2026	PEQUEÑA	<u>CUMPLE</u>

KOJAK GRAPHIC SAS Con NIT. 901.805.686-6	07/10/2026 06:34:07 PM Referencia interna: SA-025-2026-HOMIL Descripción del proceso: PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING, SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y EVOLUTIVO, IMPLEMENTACIÓN DE De: GRUPO EMPRESARIAL KOJAK GRAPHIC S.A.S Usuario: DEIBY MAURICIO LIZARAZO SANCHEZ Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (7/10/2026 6:34:07 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje: CO1.MSG.10057920 Tipo de mensaje: General Asunto: SOLICITUD LIMITACION A MIPYME	10 de septiembre de 2026 Hora: 18:03:20	Pág. 5 de 6 Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2024 Renovación: 24 de marzo de 2026	MICROEMPRESA	<u>CUMPLE</u>
AGENCIA DE PUBLICIDAD EMPIRE FILMS SAS Con NIT. 900.605.263-2	07/10/2026 07:00:02 PM Referencia interna: SA-025-2026-HOMIL Descripción del proceso: PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING, SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y EVOLUTIVO, IMPLEMENTACIÓN DE De: AGENCIA DE PUBLICIDAD EMPIRE FILMS S A S Usuario: HELMUT NICOLAS GONZALEZ MUNEVAR Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (7/10/2026 7:00:02 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Referencia del mensaje: CO1.MSG.10058118 Tipo de mensaje: General Asunto: SOLICITUD MIPYME	01 de septiembre de 2025 Hora: 15:29:28	Fecha de matrícula: 03 de abril de 2013 Renovación: 20 de junio de 2025	MICROEMPRESA	NO CUMPLE La empresa no ha realizado la renovación de su certificado de existencia y representación legal

Por lo anterior, el proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-025-2026, cuyo objeto obedece a "PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING, SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y EVOLUTIVO, IMPLEMENTACIÓN DE AJUSTES TÉCNICOS, FUNCIONALES Y NORMATIVOS, PARAMETRIZACIÓN E INTEROPERABILIDAD DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS DIGITALES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL ORIENTADA A LA ATENCIÓN DEL PACIENTE Y CIUDADANO, INCLUYENDO EL PORTAL ÚNICO DEL PACIENTE Y LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA OPERACIÓN"; **ESTARÁ LIMITADO ÚNICAMENTE A LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES**, toda vez que, realizado el análisis jurídico de los documentos allegados con la manifestación de cada empresa se evidencio que estos cumplen con los requisitos exigidos en el estudio previo.

El presente aviso se emite el 22 de Octubre de 2026 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

Atentamente,



Abogado (a). Jeisson Miguel Vera Carvajal
Grupo Gestión Contratos